

Gerente de SQM defiende alianza con Codelco: “Tenemos cientos de accionistas y Tianqi es el único que ha mostrado reparos”

Ricardo Ramos fue por primera vez en el Congreso por el acuerdo. Dijo que SQM aportó la planta seis veces más grande del mundo y otros activos. “No es gratis”, dijo sobre el pacto. También aludió a las 33.500 toneladas que le debe reservar a Codelco a partir de 2025. “Yo creo que no las voy a producir. Definitivamente, el primer año no. Nuestra esperanza es que más adelante podamos recuperar parte”, subrayó.

VÍCTOR GUILLOU

–“No, no es gratis. Nosotros entregamos la planta más grande, seis veces más grande del mundo, más un montón de otros activos a este acuerdo”. Así, el gerente general de SQM, Ricardo Ramos, descartó algunos de los cuestionamientos más duros que ha recibido por parte de sus críticos en el mundo político a la alianza entre Codelco y SQM para la producción conjunta de litio en el salar de Atacama. El ejecutivo de la minera privada chilena compareció ante los senadores de la comisión de Minería y Energía, ante una invitación formulada por la instancia parlamentaria hace ya cuatro meses atrás, luego que el acuerdo final fuera suscrito por las partes el pasado 31 de mayo.

Allí, repasó una por una las críticas que fueron planteadas por alguno de los senadores que integran la comisión, entre ellos, Luz Ebensperger (UDI), Yasna Provoste (DC) y el presidente de la instancia, Juan Luis Castro (PS).

En esa línea, Ramos afirmó que parte los beneficios alcanzados, como la cuota adicional de 300 mil toneladas de litio para el período 2025-2030 suponen un “desafío productivo enorme y de hecho nosotros le dijimos a nuestro accionista, creemos que esas toneladas adicionales nos van a permitir en forma parcial y así yo le dije a mi accionista, recuperar parte, espero, de los 33.500, dijo en referencia a la cuota anual de producción de litio reservada en exclusiva para Codelco para el período 2025-2030. Ramos enfatizó que “cumplir la meta original era difícil”, considerando que entre los compromisos medioambientales está aumentar la producción sin aumentar la extracción de salmueras.

“Nosotros tenemos que empezar a pagar 33.500 toneladas el próximo año. Probablemente me va a costar muchísimo producirlas, aunque tengamos el permiso. Yo creo



Ricardo Ramos, gerente general de SQM.

que no las voy a producir. Definitivamente, el primer año no. Nuestra esperanza es que más adelante podamos recuperar parte”, subrayó.

Agregó que parte de la producción adicional depende del proyecto Salar Futuro, el que recordó “es tremendamente riesgoso, pero es un riesgo que nos gusta tomar”.

“Es un proceso realmente fascinante, pero requiere una dedicación y un foco. Pero es el tipo de riesgo que nosotros hemos tomado siempre, y que hemos dado cuenta que lo hacemos bien”, defendió

Otro de los aspectos sobre los cuales respondió Ramos versó sobre el denominado “valle productivo” que se podría ocasionar en caso que la explotación del litio del salar de Atacama hubiese sido desarrollada por una alianza distinta, por medio de una lici-

tación intencional. Al respecto, descartó una posible “captura” del yacimiento.

“Nosotros no hicimos una amenaza, nosotros dimos una opinión y hay otras personas que dieron una opinión distinta y son sumamente válidas. No nos corresponde a nosotros decir lo que hay que hacer, el que le correspondía decir qué hay que hacer es a Codelco y cómo enfrentar las alternativas que ellos tenían”, indicó, y recordó que había “muchas (empresas) chinas que querían hacer un proyecto” con “plantas completamente nuevas, con nuevas tecnologías, y eso significaba años de espera” para retomar la producción.

En cuanto al litigio que mantiene enfrentado a SQM con uno de sus principales accionistas, la china Tianqi, Ramos recordó que “nosotros tenemos cientos de accionistas, en todas partes del mundo (...) y Tianqi es el único accionista nuestro que ha mostrado reparos en la forma en la cual fue aprobada la operación”.

Luego, reiteró las críticas cruzadas a la productora de litio asiática, señalando que “Tianqi es un competidor directo nuestro, es un tema bastante particular, porque son accionistas nuestros pero también compiten con nosotros, y ellos tienen ciertas restricciones en la elección de directores, que los tienen molestos”.

En esa línea, Ramos aseguró que el desacuerdo de Tianqi “lo han llevado un poquito al extremo porque fueron tres veces a reclamar a la Comisión para el Mercado Financiero”, y recordó que “le ha ido mal en sus reclamos hasta el día de hoy”. También señaló que la causa se encuentra actualmente en la Corte de Apelaciones de Santiago, donde además SQM ya contestó al tribunal. “Yo creo que nos va a ir bien, pero respetamos los fallos que decide la Corte, y si la Corte Suprema finalmente decide algo distinto, vamos a tener que respetarlo”, señaló. ●

Máximo Pacheco acusa a consorcio privado de un “asedio institucional a tres bandas”

“Los incumplimientos del Consorcio Belaz Movitec (CBM) causaron graves perjuicios a Codelco y retardaron de manera irreversible el cumplimiento del contrato. De hecho, hasta el día de hoy, aún no estamos produciendo cobre fino en Rajo Inca, Salvador, producto de estos atrasos”. Así resumió el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, los efectos perjudiciales para la minera estatal del controvertido caso que la mantiene enfrentada a CBM, y que ha vuelto a instalarse en la discusión luego que fuera incorporado en el cuaderno de remoción como una de las acciones cuestionadas a la hoy suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.

En una presentación realizada ante la Comisión de Minería y Energía del Senado, Pacheco calificó como “un asedio institucional a tres bandas” el accionar de CBM luego que la estatal le rescindiera el contrato, a comienzos de 2023, ante los retrasos que mostraba en sus faenas de remoción de caminos en el proyecto estructural Rajo Inc.

En esa línea, recordó que CBM acudió a Cancillería, ante la participación en el consorcio formado por la estatal bielorrusa Belaz y la chilena Movitec. “¿Qué hizo Codelco? Defendió la instancia del arbitraje”, dijo Pacheco. En cuanto al Legislativo, planteó personalmente su extrañeza de que la comisión del ramo de la Cámara de Diputados recibiera a ejecutivos de CBM, donde, afirmó, “no le fue bien”. Pacheco agregó que “como es de conocimiento público, el asedio también se extendió al Poder Judicial”, y lamentó que el recurso de protección presentado por la firma haya sido acogido por la Corte Suprema.

“Existe una ilegalidad de fondo gravísima que subyace a todas las demás. En efecto, el recurso de protección que inició el consorcio es una acción constitucional de urgencia y de carácter cautelar, a través del cual no pueden ventilarse disputas contractuales, las cuales deben ser conocidas y juzgadas merced a juicios de lato conocimiento. De no ser este el criterio, todas las diferencias contractuales se ventilarían en esa sede. Este ha sido, por lo demás, el criterio invariable de la Corte Suprema”, indicó. “Si se hubiese seguido por el criterio invariable de la Corte Suprema, estos recursos jamás debieron haberse acogido”.